



**Instituto Nacional de
Formación Profesional INFOP**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INDICE

TASAS Y DERECHOS AL MES DE MAYO DEL 2023

1. TASAS

2. DERECHOS



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

    /infopoficial

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL
SECCION DE CONTABILIDAD
TASAS RECIBIDAS

MES DETALLE

MAYO 2023

| Servicios prestados | Descripción del servicio | Tasas y Derechos | Procedimiento | Requisitos | Formatos |
|---------------------|--|---|---|------------------------------|-------------------------------|
| Otros Ingresos | Se cobra L 5.00 por cada Diploma repuesto y L 10.00 por reposición de carnet en biblioteca y otras areas | Cobros por emisión de Carnet y Diplomas | Pago de valor en Caja General del INFOP | Presentar copia de identidad | No existe formato predefinido |

Monto recibido

19,766.88

(F)



Jefe Sección de Contabilidad
Kensy Ordoñez

DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SECCION DE CONTABILIDAD
 DERECHOS RECIBIDOS

MES DETALLE

MAYO 2023

| Servicio Prestado | Descripción del Servicio | Derechos | Procedimiento | Requisitos | Formatos |
|--|---|--|--|--|---|
| Fortalecidas las competencias laborales a través de la formación y capacitación técnica de los trabajadores para ofrecer al mercado laboral mano de obra calificada , acorde con la demanda del sector productivo de Honduras. | 1. Mejorar la formación y Capacitación tecnica de la PEA (Poblacion Economicamente Activa) para ofrecer al mercado laboral mano de obra calificada acorde con la demanda del sector productivo. | Ofrecer la formación, acreditación y certificación profesional, por medio de la administración y ejecución de procesos científicos y tecnológicos que satisfagan las necesidades de talento humano para contribuir con el desarrollo social y económico de Honduras. | Se establece la oferta formativa a través de los PLANES ESTRATEGICOS ANUALES en las áreas (1. Programa de Agri negocios y Negocios Forestales, 2. Programa de Ensamblaje ligera y Maquilas de Servicio, 3. Programa de Infraestructura, Construcción y Vivienda, 4. Programa Turismo, 5. Programa de Ingles y Alfabetización Digital, 6. Programa Vulnerable, 7. Progрма de Formación mediante convenios, 8. Progrma Energía Minería y Petróleo) | Inscripción de los aportantes del INFOP en las oficinas de Aportantes o través de la página www.infop.hn | Talonario de pago emitido por el Departamento de Aportantes |
| | 2. Certificar a los trabajadores en sus competencias laborales en diferentes ocupaciones productivas a fin de mejorar las oportunidades de trabajo. | | | | |

Fundamento Jurídico: Para el cumplimiento de metas y proporcionar los Derechos antes expuestos, se ampara en el Artículo 19 de la ley del Instituto Nacional de Formación Profesional y sus Reformas Decreto No. 10 del 28/Diciembre/1972. Las metas de Ingresos están enmarcadas en el presupuesto General de la República y que fuera aprobado por el Soberano Congreso Nacional mediante Decreto No. 140-2014 de fecha 18/Diciembre/2014, Publicación No. 33,610.

Ingresos de Aportación Recibido

L 102,343,229.96

(F)

Jefe Sección de Contabilidad
 Kensy Ordoñez


